

Título de la reunión:

Acuerdos Reunión de Comisión de Calidad

Fecha: 11/12/2023 Lugar: Sala de Juntas

Hora de inicio: 10:00

Responsables: Vicedecano de Calidad

Secretario: Miguel Sánchez García

Tipo: Ordinaria

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad.

- 2. Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.
- 3. Revisión y aprobación del listado de evidencias correspondiente al curso 2022-2023.
- 4. Revisión y visto bueno de los objetivos formulados para el curso 2023-2024 para su aprobación en Junta de Facultad a celebrar en diciembre de 2023.
- 5. Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión en segunda convocatoria a las 10:00 horas con la bienvenida del Vicedecano de Calidad.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad.

Se aprueba por unanimidad el primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad.

2. Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.

Toma la palabra el Vicedecano. Expone que el programa Docentia en su convocatoria 2023/2024 ya está abierto y que Decanato en el mes de mayo tendrá que emitir los informes pertinentes del profesorado que deba evaluarse. Expone también que hoy lunes, 11 de diciembre, empiezan las encuestas de satisfacción docente correspondientes al primer semestre, que terminan el 9 de enero y que es conveniente que el profesorado dedique un tiempo en sus clases (20 minutos) para que el alumnado pueda cumplimentarlas. Informa que en el mes de enero se publicarán los indicadores referentes a las diferentes asignaturas y que nos servirán para elaborar el informe anual e igualmente para que las CAD conozcan la evolución de las diferentes materias. Expone también, como se expone en uno de los objetivos de centro formulados para el curso 23-24, la importancia que está adquiriendo la vinculación de los planes de estudio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) y la necesidad de reforzar, en este sentido, la visibilidad de estos.

3. Revisión y aprobación del listado de evidencias correspondiente al curso 2022-2023.

Se enviaron a la comisión. Se somete al visto bueno, con voto favorable de la comisión de modo unánime.

4. Revisión y visto bueno de los objetivos formulados para el curso 2023-2024 para su aprobación en Junta de Facultad a celebrar en diciembre de 2023.

También se enviaron a la comisión. El Vicedecano de Calidad comenta los objetivos del próximo curso. Algunos de los objetivos vienen del curso anterior y todos tienen como meta el curso 23 24. Son objetivos todos alcanzables. El primero de ellos está dirigido la mejora de la convivencia entre la comunidad educativa de la FCEDU. Fue formulado ya en el curso anterior con un plazo de logro de dos cursos. Para su correcta ejecución era



necesario contar con el Reglamento de Convivencia, así como de las medidas de prevención y de respuesta frente a la violencia, la discriminación y el acoso de la ULPGC (BOULPGC de viernes 4 de agosto de 2023), con el fin de adaptar al mismo un documento de Buenas Prácticas para la mejora de la convivencia en la Facultad de Ciencias de la Educación. Otro objetivo está relacionado con los ODS, como ya se comentó en el punto anterior. En este sentido, el equipo decanal se ha propuesto como objetivo la inclusión en los proyectos docentes de cada una de las asignaturas la contribución que estas aportan a los ODS.

El tercer objetivo tiene como meta el fortalecimiento de la coordinación docente en las Titulaciones de la FCEDU para

Mantener actualizada la gestión y programación docente. Recuerda, en este sentido, que se deben guardar evidencias de todos los procesos de coordinación.

El cuarto y último objetivo está relacionado con la mejora de la regulación del Trabajo Fin de Título con el fin de ajustar el procedimiento establecido por la ULPGC para la elaboración de los TFT a las características de la FCEDU. Estos objetivos se llevarán a la Junta de Facultad, si la Comisión está de acuerdo con ello.

Se da el visto bueno por unanimidad para llevarlo a Junta.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

Vicedecano de Calidad